



**ACADEMIA DE DERECHO DE SINGAPUR
(SINGAPORE ACADEMY OF LAW)**

Yo, Lai Wai Leng, Director Adjunto de la Academia de Derecho de Singapur, República de Singapur, por la presente certifico que Chia Choon Yang es un Notario Público debidamente nombrado para ejercer en Singapur y que la firma que aparece al pie del Certificado Notarial adjunto de fecha 11 de enero del 2016 corresponde a la firma de Chia Choon Yang.

Singapur, 18 de enero del 2016 .

**LAI WAI LENG
DIRECTOR ADJUNTO
ACADEMIA DE DERECHO DE SINGAPUR
16011357**

[Ministerio de
Relaciones Exteriores
Singapur] Verificación de Firma.
Ejilane
Enero 19, 2016



A QUIEN INTERESE

YO CHIA CHOON YANG, NOTARIO PUBLICO debidamente nombrado en la República de Singapur, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

OLAM INTERNATIONAL LIMITED, una compañía registrada en Singapur ha emitido una Declaración Jurada el día 11 de enero del 2016 firmada por el funcionario debidamente autorizado Shekhar Anantharaman, Director en la que certifica el registro y detalles corporativos y su participación accionaria en OUTSPAN ECUADOR S.A., una compañía Ecuatoriana como se ha indicado.

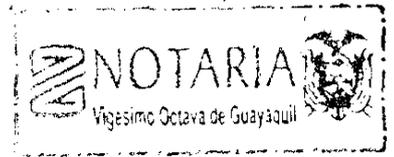
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el suscrito Notario firma y sella este día 11 de enero del 2016 .

LO CERTIFICO
NOTARIO PUBLICO
REPUBLICA DE SINGAPUR

[NOTARIO PUBLICO]
[Chia Choon Yang]
[n2015/0026]
[1apr 2015 – 31mar2016]
SINGAPUR

OLAM

Singapur, 11 de enero del 2016



DECLARACION JURADA

Para cumplir con la Ley publicada el 15 de mayo del 2009 en el Registro Oficial número 591 y sus enmiendas y regulaciones, como Representante Legal de Olam International Limited, actualmente accionista de una compañía Ecuatoriana Outspan Ecuador S.A., el suscrito, a nombre de Olam International Limited declara bajo juramento que Olam International Limited se encuentra registrada bajo las leyes de Singapur ante las Autoridades Reguladores Corporativas y Contables el 4 de julio de 1995 y registrada en el listado principal de Mercado de Valores de Singapur desde el 11 de Febrero del 2005. Adicionalmente, a nombre de Olam International Limited también declaro bajo juramento que la totalidad de las acciones de Olam International Limited en Outspan Ecuador están exclusivamente representadas por acciones y certificados nominativos.

Firmado por:

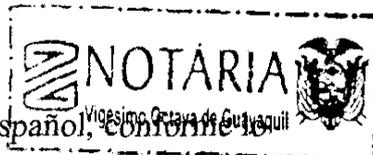
A nombre de:

Olam International Limited

Director

Sheknar Anantharaman

Director



Maritza Reynoso de Wright, conocedora del Idioma Inglés y Español, conforme a la facultad del artículo 24 de la Ley 50 “**MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PRIVATIZACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA**” de la **REPÚBLICA del ECUADOR**, publicada en el Registro Oficial No. 349 del 31 de Diciembre de 1993 he **procedido a traducir del idioma inglés al idioma castellano lo siguiente: “DECLARACIÓN JURADA A NOMBRE DE OLAM INTERNATIONAL LIMITED”** a mi mejor saber y entender.

Atentamente,

Abg. Maritza Reynoso de Wright

C. I. 090493891-7

Traductora

Email: mwright@vidalwrightlaw.com

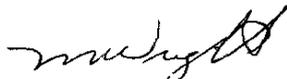


Factura: 002-002-000026511



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901028D01027

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) MARITZA GINETTE REYNOSO GAUTE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, portador(a) de CÉDULA 0904938917, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), DECLARACION JURADA A NOMBRE DE OLAM INTERNATIONAL LIMITED para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 16 DE FEBRERO DEL 2016, (13:14).


MARITZA GINETTE REYNOSO GAUTE CASADO
CÉDULA: 0904938917



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: OUTSPAN ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 137036

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Vignesh Thirukonda, Gerente General.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: OLAM INTERNATIONAL LIMITED

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Singapur

DOMICILIO: 50 Raffles Place No. 32-01, Singapore Land Tower, Singapore (048623)

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: GONZALO LUIS NOBOA BAQUERIZO como representante legal de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0904546975

DOMICILIO: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, piso 2, edificio Vista al Río.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

ACCIONISTA COTIZA EN BOLSA (SE ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE LEGAL)				
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

P. LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Dr. Gonzalo Noboa Esqueriza
Gerente General
Apoderado

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES.